En sesión celebrada el día día 22 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los mecanismos para controlar la contratación y condiciones laborales de las personas que se van a incluir en la bolsa de trabajo para realizar labores agrarias, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, día 22 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, al amparo de lo establecido en Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Gobierno de Navarra.

El sindicato UAGN y el SNE, según hemos leído en prensa, acordaron ayer en Tudela la creación de una bolsa de trabajo compuesta por personas dispuestas a realizar labores agrarias.

Además de la bolsa de trabajo ¿Qué mecanismos se van a establecer para controlar la contratación y las condiciones laborales de estos trabajadores y trabajadoras?

En lruña, a 11 de octubre de 2018

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde y Lazkano